



Anuncio de licitación

Número de Expediente **860/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-07-2020 a las 09:47 horas.



Mejora de la eficiencia energética, eliminación de la contaminación lumínica y reducción de la huella de carbono en sus luminarias conectadas a varios cuadros eléctricos en Lucena del Puerto.

→ Valor estimado del contrato 49.997,42 EUR.

→ Importe 49.997,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.320 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: EJECUCIONDEL PLAZO DEL PROYECTO APROBADO EN SUBVENCIÓN

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMINICA Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN SUS LUMINARIAS CONECTADAS A VARIOS CUADROS ELECTRICOS EN LUCENA DEL PUERTO LUCENA DEL PUERTO

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vkeynQZZOHF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena del Puerto**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KykmmKcXlmarz3GQd5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (21820) Lucena del Puerto España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959360001

→ Fax 959360351

→ Correo Electrónico ayuntamiento@lucenadelpuerto.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena del Puerto

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena del Puerto

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 24/07/2020 a las 14:37

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21820) Lucena del Puerto España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (21820) Lucena del Puerto España

Plazo / Horario

→ De las 12:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono 959360001
→ Correo Electrónico secretaria.lucenapto@gmail.com

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena del Puerto

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21820) Lucena del Puerto España

Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (21820) Lucena del Puerto España

Plazo / Horario

→ De las 12:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono 959360001
→ Correo Electrónico secretaria.lucenapto@gmail.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/07/2020 a las 14:37
→ Observaciones: Mejora de la Ejjiciencia energética,
eliminación lumínica y reducción de la huella de
carbono en sus luminarias conectadas a varios
cuadros eléctricos en Lucena del Puerto

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MESA DE CONTRATACION

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21820) Lucena del Puerto España

Dirección de Visita

→ PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1
→ (21820) LUCENA DEL PUERTO España

Plazo / Horario

→ De las 12:00 a las 13:00

Contacto

→ Teléfono 959360001
→ Correo Electrónico secretaria.lucenapto@gmail.com

Lugar

- Apertura sobre oferta económica
- El día 27/07/2020 a las 14:41 horas
- Apertura de los sobres

→ salon de plenos del Ayuntamiento de Lucena del Puerto

Dirección Postal

- PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1
- (21820) LUCENA DEL PUERTO España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Mejora de la eficiencia energética, eliminación de la contaminación lumínica y reducción de la huella de carbono en sus luminarias conectadas a varios cuadros eléctricos en Lucena del Puerto.

→ Valor estimado del contrato 49.997,42 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 49.997,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.320 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316000 - Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: EJUCUCIONDEL PLAZO DEL PROYECTO APROBADO EN SUBVENCIÓN

→ Lugar de ejecución

→ MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ELMININACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMINICA Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN SUS LUMINARIAS CONECTADAS A VARIOS CUADROS ELECTRICOS EN LUCENA DEL PUERTO

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1

→ (21820) LUCENA DEL PUERTO España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación SUBMEDIDA 19.2 PROGRMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA 2014-2020

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a). De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. (Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes

adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes efectuadas más de cinco años antes). b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años. f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. [En los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) anteriores, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras].

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 50.000 euros. (El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros). El presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 50.000 euros. c) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior a 50.000,00 euros (La ratio entre activo y pasivo podrá tenerse en cuenta si el poder adjudicador especifica en los pliegos de la contratación los métodos y criterios que se utilizarán para valorar este dato. Estos métodos y criterios deberán ser transparentes, objetivos y no discriminatorios). Como medio adicional a los previstos en las letras anteriores de este apartado, el órgano de contratación podrá exigir que el periodo medio de pago a proveedores del empresario, siempre que se trate de una sociedad que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, no supere el límite que a estos efectos se establezca por Orden del Ministro de Hacienda y Función Pública teniendo en cuenta la normativa sobre morosidad].

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura MESA DE CONTRATACION
- Descripción Decalacion responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura MESA DE CONTRATACION

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ceretificaciones
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : se concederán dos puntos por cada certificacion oficial que se tenga con un máximo de cinco
 -

- ↳ Cantidad Mínima : 2
 - ↳ Cantidad Máxima : 10
 - ↳ Garantía de los productos ofertados
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 10
 - ↳ Expresión de evaluación : dos puntos por cada año que se ofrezca garantía en los productos por encima de cinco años
 - ↳ MEJOR PRECIO
 - ↳ Subtipo Criterio : Precio
 - ↳ Ponderación : 40
 - ↳ Expresión de evaluación : Hasta 40 puntos a razón del porcentaje que presente la oferta a la baja en relación al presupuesto base de licitación en el IVA incluido. Partiendo de puntos. Cada punto corresponde a 874,95 a la baja.
 - ↳ Cantidad Mínima : 34998.2
 - ↳ Cantidad Máxima : 49997.42
 - ↳ Mejoras cuatro focos alumbrado recinto ferial
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 10
 - ↳ Mejoras Instalación de cuatro columnas en el alumbrado del recinto ferial
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 10
 - ↳ PLAZO DE ENTREGA
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 10
 - ↳ Expresión de evaluación : Por cada porción de 7 días que se entregue el trabajo se concederán dos puntos
- Criterios evaluables mediante un juicio de valor
- ↳ MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA
 - ↳ Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- ↳ 2 Mes(es)